

Más impuestos a empresas y asalariados para recaudar 4.375 millones de euros

INGRESOS/ El Gobierno vuelve a subir tributos a las empresas mediante la supresión de exenciones, elimina bonificaciones en el IRPF como la deducción por compra de vivienda, sube las plusvalías a corto plazo y proroga el Impuesto sobre Patrimonio.

Mercedes Serraller. Madrid

El margen que tiene el Gobierno para subir impuestos es, a estas alturas, muy escaso, y el coste político y social del incremento tributario constante que está acometiendo, muy grande. Así, tanto la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, como el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, insistieron ayer en que el Gobierno está realizando un ajuste muy grande en el capítulo del gasto y destacaron que para los Presupuestos de 2013 es del 58%, frente al 42% que suponen los ingresos.

Sin embargo, todas las subidas de impuestos que ha realizado el Ejecutivo se mantienen y, en muchos casos, se incrementan en 2013, a lo que se suman nuevas alzas en el Impuesto sobre Sociedades y en el IRPF para recaudar 4.375 millones de euros. Las subidas de Sociedades de 2012 pretenden tener un impacto recaudatorio de cerca de 5.000 euros por ejercicio, la del IRPF, de más de 4.000, y la del IVA, de 10.000 millones al año.

Los nuevos incrementos se recogerán en una Ley Tributaria que acompaña a las Cuentas y se dividen en tres tipos. En primer lugar, el Gobierno vuelve a subir impuestos a las empresas mediante la supresión de exenciones y bonificaciones. Además, elimina

PREVISIÓN DE INGRESOS PARA 2013

(En millones de euros)

Conceptos	2012		Presupuesto 2013 (3)	Incremento	
	Presupuesto (1)	Recaudación (2)		(3)/(1)	(3)/(2)
1. INGRESOS TRIBUTARIOS (antes de cesión a Entes Territoriales)	168.725	170.648	175.177	3,8	2,7
IRPF	73.106	72.588	74.215	1,5	2,2
SOCIEDADES	19.564	19.581	19.012	-2,8	-2,9
IVA	47.691	48.293	54.657	14,6	13,2
IIEE	18.426	18.528	19.956	8,3	7,7
Otros Ingresos Tributarios	9.939	11.658	7.337	-26,2	-37,1
2. INGRESOS TRIBUTARIOS (después de cesión a Entes Territoriales)	76.870	78.558	105.311	37,0	34,1
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42.363	42.363	18.733	-55,8	-55,8
4. TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS (2+3) (después de cesión a Entes Territoriales)	119.233	120.921	124.044	4,0	2,6

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Empresas

El Gobierno gravará la actualización de balances de empresas al 5% para recaudar 300 millones y limita la deducción por amortización al 70% para reunir 2.371 millones en 2013 y 2014.

también bonificaciones en el IRPF como la exención de tributación de los premios más atractivos y la deducción por compra de vivienda. Y, en tercer lugar, lanza dos medidas que pretenden tener un objetivo social de gravar a los que más tienen: sube las plusvalías a corto plazo y proroga el Impuesto sobre Patrimonio.

Sin embargo, no se descarta

Asalariados

El Ejecutivo elimina la deducción por compra de vivienda en 2013 para recaudar 90 millones y castiga a las plusvalías generadas en un año con un gravamen del tipo marginal del IRPF para reunir 90 millones.

que se produzcan más alzas tributarias a lo largo del otoño con efectos para 2013. Montoro dijo ayer que de momento no se han lanzado más tasas verdes además de las que va a implantar la reforma energética. Pero apostilló que este capítulo "no está agotado".

En cuanto a la nueva tasa a las transacciones financieras que el ministro había anun-

ciado, desde Hacienda cuentan que se sigue estudiando.

A la espera de cotejar si hay cambios en la tramitación parlamentaria, la nueva subida fiscal a las empresas afecta sólo a las grandes compañías. El Gobierno recupera el gravamen a la actualización de balances de empresas, una medida que implantó el Ejecutivo de Aznar en 1996 y que

NUEVAS MEDIDAS TRIBUTARIAS

En millones de euros. Para 2013

Límite de deducción por amortización (70 %) para 2013 y 2014

2.371

Nuevo gravamen en Loterías para premios superiores a 2.500 € (20%)

824

Prórroga del impuesto sobre Patrimonio

700

Actualización de balances de empresas

300

Plusvalías a corto plazo (tarifa general del IRPF)

90

Fin de la deducción por compra vivienda habitual (nuevas)

90

Fuente: Ministerio de Hacienda

Expansión

con el fin de reunir 2.371 millones de euros entre 2013 y 2014. La libertad de amortización es el incentivo fiscal más potente que existe, ya que permite deducirse anticipadamente inversiones en el año en que se realizan. Por ejemplo, una empresa que compre un edificio, en lugar de pasar a gastos el 2%, se deduce de golpe el 100%. En grandes empresas que tienen planes sistemáticos de inversión supone una drástica reducción de su factura fiscal.

El Gobierno de Zapatero eliminó en diciembre de 2010 el requisito que tenía este incentivo, el de mantener empleo, medida que fomentó los ERE de grandes empresas con beneficios. Y el Ejecutivo de Rajoy suprimió la libertad y recuperó esta condición en los Presupuestos de 2012, pero sólo para grandes empresas.

Cabe recordar que las grandes empresas son las principales afectadas por esta medida, porque las pymes no pueden acceder al crédito, con lo que no invertirán. Ahora esta deducción se limita al 70% y habrá que ver qué se entiende por gran empresa. El pasado julio, el Gobierno estableció un importante incremento de los pagos fraccionados del 8% al 12%, que también aumenta para entidades con un volumen de operaciones de más de 10 millones de euros. Es

Unos Presupuestos tardíos



OPINIÓN

Pedro Schwartz

He aquí unos Presupuestos Generales del Estado confeccionados no en el ejercicio de la soberanía nacional sino al dictado de las autoridades monetarias y económicas de la eurozona. El ministro De Guindos los ha resumido como que con ellos podremos los españoles conseguir la línea de crédito prometida y aplazada de 100.000 millones para el rescate bancario, además de franquear el camino al BCE para que comience a

comprar deuda pública española en el mercado secundario y también recibir el rescate general de los Fondos de Estabilidad Europeos. Si todo esto se hubiera hecho antes, por ejemplo en el Presupuesto del presente año de 2012, el peso con el que ahora cargamos los españoles habría sido más ligero. Me estoy refiriendo sobre todo a que la carga de intereses de la deuda sería quizá la mitad de lo que se prevé para el año que viene -nada menos que 38.600 millones- si estas medidas de reequilibrio se hubieran empezado a tomar desde mayo de 2010, cuando el presidente Zapatero abandonó tímidamente el campo de los keyne-

sianos o si el presidente Rajoy no hubiera esperado a las elecciones andaluzas para aplicar todo el paquete.

Mi segunda crítica a este proyecto de Presupuestos es la importancia del ajuste por vía de impuestos. Cuando una economía se encuentra en recesión como lo está la española el ajuste debe centrarse sobre todo en la reducción del gasto. Ciertamente es que con la reducción del gasto se prevé conseguir el 58% del ajuste pero cargar el 42% sobre el aumento de los ingresos es demasiado. No hay que olvidar que el sector privado es el que ha cargado con el peso del ajuste mientras el sector público mantenía su nivel

de gasto. La mayor parte del paro que sufre España viene del despido de trabajadores de empresas privadas. El crédito del sistema financiero a las empresas y familias se ha reducido y sigue reduciéndose mientras que el del sector público sigue aumentando. Esto es especialmente grave si se mira desde el exterior: la balanza de pagos básica de España está acercándose al equilibrio porque empresas y familias han reducido drásticamente sus importaciones de bienes y servicios, mientras el Estado y las autonomías siguen teniendo que financiarse fuera. En suma, el recorte del gasto público apenas ha empezado y estos Presupuestos no

son sino el principio de lo debería haberse hecho antes.

Se nota cierta satisfacción en la vicepresidenta cuando destaca que las partidas de gasto social suponen el 63,6% del Presupuesto y que incluso el Gobierno acudirá al Fondo de Reserva de la Seguridad Social para pagar las pensiones. Aquí está la esencia del problema del Estado español. Pese a la evidencia de que el Estado de Bienestar se ha hecho insostenible, los gobiernos de todos los colores cortan todo menos sus aportaciones a la educación, la salud, las pensiones. Nadie quiere entender que quienes criticamos la financiación a fondo perdido de lo "social" no

estamos pidiendo que se recorten los gastos de educación, salud y jubilaciones. Muy al contrario, pedimos que una gran parte de la financiación de esos servicios recaiga sobre los usuarios. Pedimos un cambio de la estructura de incentivos. Se ha visto lo ocurrido con el cobro de una pequeña cantidad por las medicinas demandadas por los usuarios de la Seguridad Social: el consumo de medicamentos ha caído algo más de un 20%. Lo mismo ocurriría en escuelas, hospitales y fondos de pensiones: si se trasladara la financiación en parte al usuario, la demanda sería menos frívola y los servicios más eficaces. Pero a la vez que aumenta-